



El progreso
es de todos

Mincomercio

Subdirección de Prácticas Comerciales
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior
Certificación de Acta

No. Sesión 314 Ordinaria Presencial

COMITÉ DE: Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior – Comité Triple A

FECHA: 2 de mayo de 2019

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Laura Valdivieso Jiménez	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Viceministra de Comercio Exterior (Presidente)	6069305	lvaldivieso@mincit.gov.co
Saúl Pineda Hoyas	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Viceministro de Desarrollo	6067676 Ext. 1392	spineda@mincit.gov.co
Marcela Urueña Gómez	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Viceministro de Asuntos Agropecuarios	2543300 Ext. 5333	Marcela.urueña@minagricultura.gov.co
Ingrid Díaz	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Directora Gestión de Aduanas	6079999 EXT. 906006	idiazr1@dian.gov.co
Ricardo Torres Belmonte	Consejo Superior de Comercio Exterior	Asesor	6067676 Ext. 1319	rtorres@mincit.gov.co
Edgar Trujillo Ciro	Consejo Superior de Comercio Exterior	Asesor	6067676 Ext. 1331	etrujillo@mincit.gov.co
Juan Pablo Herrera	Superintendencia de Industria y Comercio	Delegado Superintendencia Industria y Comercio	5870000 Ext. 20001	jpherrera@sic.gov.co
Eloísa Fernández de Deluque	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Secretaría Técnica	6067676 Ext. 2225	efernandez@mincit.gov.co

✶





El progreso
es de todos

Míncomercio

Subdirección de Prácticas Comerciales
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior
Certificación de Acta

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Luis Fernando Fuentes	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Director de Comercio Exterior	6067676 Ext. 2100	lfuentes@mincit.gov.co
Gabriel Duque	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Contratista		gduque@mincit.gov.co
Roberto Rojas	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Coordinador Grupo Salvaguardia, Aranceles y Comercio Exterior	6067676 Ext. 1694	rrojasr@mincit.gov.co
Jennifer Taborda	Departamento Nacional de Planeación	Contratista	19303	jtaborda@dnpp.gov.co
Maria Paula Valderrama	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesora	3378	Maria.valderrama@minhacienda.gov.co
Cristina Gutierrez	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Asesora	3143231752	cgutierrezb@mincit.gov.co
Aura Elena Rincon Peña	Superintendencia de Industria y Comercio	Coordinadora Abogacía	5870000 Ext. 10016	arincon@sic.gov.co
Juan Camilo Dueñas	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Jefe de Asuntos Internacionales	3507932983	Juan.duenas@minagricultura.gov.co
Nydia Astrid Carreño	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Profesional	3003259014	Nydia.carreno@minagricultura.gov.co
Camila Andrés Torres	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Contratista		ctorresc@mincit.gov.co
Camilo Romero	Superintendencia de Industria y Comercio	Contratista	5870000 Ext. 20027	c.cromerof@sic.gov.co
Yamile Yepes	DIAN	Gestor III	6079999	yyepesl@mincit.gov.co
Liliana Molina Julio	Ministerio de	Profesional	1588	lmolina@mincit.gov.co



Subdirección de Prácticas Comerciales
 Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior
 Certificación de Acta

	Comercio, Industria y Turismo			
Arantxa Iguarán Fajardo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Contratista	2353	aiguaran@mincit.gov.co
Lina Pérez Morillo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Contratista	1129	lperezm@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Luis Alberto Rodríguez	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Viceministro técnico de Hacienda
Carolina Rojas Hayes	Ministerio de Minas y Energía	Viceministra de Minas
Rafael Puyana Martínez Villalba	Departamento Nacional de Planeación	Subdirector Sectorial del Departamento Nacional

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas



Subdirección de Prácticas Comerciales
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior
Certificación de Acta

Acta 313 Ordinaria Presencial

4. Salvaguardia

PLASTILENE Y NOVALENE Análisis de circunstancias críticas para la adopción de medidas provisionales en el marco del Decreto 152 de 1998, a las importaciones de Láminas de cartón y polietileno, con lámina intermedia de aluminio, con barrera al oxígeno, para envasado aséptico de productos tratados en con proceso UHT, en la industria alimentaria de la subpartida arancelaria 4811.59.20.00.

5. Modificaciones Arancelarias

- 5.1 **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Revisión y actualización subpartidas Decreto 272 de febrero 12 de 2018, por el cual se establece un arancel del 0% para materias primas y bienes de capital, sin Registro de Producción Nacional.
- 5.2 **NUTRESA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.** Solicitud de diferimiento arancelario al 0%, para la subpartida arancelaria 1202.42.00.00, por la que se clasifica el maní sin cáscara, incluso quebrantado.
- 5.3 **Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO, Seccional Antioquia.** Solicitud de reducción arancelaria para vehículos eléctricos livianos – VEL de las subpartidas arancelarias 8711.60.00.10 y 8711.60.00.90.
- 5.4 **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Solicitud de implementación de la Declaración Anticipada para las importaciones del sector de marroquinería.
- 5.5 **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.** Solicitud de mantener las condiciones arancelarias que favorecen la importación de Maquinaria usada para el sector agropecuario.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

La Secretaría Técnica confirmó la existencia del quórum para deliberar y decidir válidamente. Se deja constancia que el Viceministro de Desarrollo y el Delegado de la Superintendencia de



Subdirección de Prácticas Comerciales
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior
Certificación de Acta

Industria y Comercio emitieron su voto de forma virtual.

2. Aprobación del orden del día

Por consenso, se aprobó el orden del día.

3. Aprobación de Actas

La aprobación del Acta de la sesión 313 Ordinaria Presencial, quedó aplazada para una próxima sesión.

5. Modificaciones Arancelarias

5.5 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Solicitud de mantener las condiciones arancelarias que favorecen la importación de Maquinaria usada para el sector agropecuario.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MADR) sometió a consideración de los miembros del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (en adelante Comité Triple A), la prórroga del Decreto 1280 de 2017, el cual establece un arancel a 0% para la importación de maquinaria agrícola usada con un tiempo de antigüedad mínima de 1 año y máxima de 7 años, por un término de dos (2) años.

El MADR, presentó los siguientes argumentos:

- Una de las estrategias del sector productor para la sostenibilidad de la actividad agrícola nacional es mejorar la seguridad alimentaria, a través de la tecnificación de maquinaria agrícola.
- Para alcanzar niveles de competitividad, es necesario ampliar la oferta de maquinaria y que esta se adquiera a un menor costo.
- Uso eficiente de implementos que coadyuven al mejoramiento de la producción por medio de herramientas mecánicas.
- De la producción nacional de este tipo de maquinaria se establece que no existe un mercado de usado, por lo cual la oferta en su uso se limita a aquellos que cuenten con un verdadero poder de adquisición.
- Colombia es deficitario en la producción de maquinaria agrícola.





Subdirección de Prácticas Comerciales
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior
Certificación de Acta

- Todos los sectores de la agricultura, se verán beneficiados por el diferimiento arancelario dado que la maquinaria objeto de la presente solicitud involucra maquinas destinadas al alistamiento, uso de la tierra, uso del sector avícola, ganadero, lácteo, confitero, azucarero, entro otros.
- Con el ingreso del arancel al 0% de dichas máquinas, Colombia podría contar con mejores niveles de eficiencia hecho que se vería reflejado en mayores niveles de producción de alimentos en el país.

El MADR, señaló que durante el período 2015-2018, las importaciones de maquinaria agrícola registraron USD 132,7 millones, concentradas en cuatro productos, de la siguiente manera:

- Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de la partida 84.28, participaron en 43,0% (USD 57,1 millones).
- Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales, participaron en 12,5% (USD 16,6 millones).
- Comederos y bebederos automáticos, para la avicultura, participaron en 10,2% (USD 13,6 millones).
- Las demás máquinas y aparatos para la avicultura, incluidas las incubadoras y criadoras, participaron en 9,1% (USD 12,1 millones).

Por otro lado, las importaciones de los bienes contemplados en la solicitud provienen principalmente de:

- Estados Unidos que participó en el período 2015-2018 con un 26,4%
- Brasil 21,8
- China 10,9%
- Italia 8,4%.





El progreso
es de todos

Mincomercio

Subdirección de Prácticas Comerciales
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior
Certificación de Acta

Finalmente, el Comité Triple A, por unanimidad recomendó prorrogar la vigencia del Decreto 1280 de 2017, por el término de dos (2) años, teniendo en cuenta que una de las estrategias del sector productor para la sostenibilidad de la actividad agrícola nacional es mejorar la seguridad alimentaria, a través de la tecnificación y modernización en sus procesos con maquinaria agrícola a un menor costo.


ELOISA FERNÁNDEZ DE DELUQUE
Secretaria Técnica

Proyectó: Lina Pérez M.
Revisó: Eloisa Fernandez



